

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 ENERO DE 2025

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **diecisiete horas y cinco minutos** del día **14 de Enero de 2025**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, el **Pleno Extraordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera presencial** con la asistencia de los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa, Dª Pilar Cortés Bureta, D. Miguel Ángel García Muro, D. Pedro Manuel Jato del Real.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Ana Becerril Mur.
- Representante del Grupo Municipal VOX: Dª Eva Mª Torres Pulido.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Arturo Sancho Royo.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON: D. Miguel Ángel Serralde Gómez.
- A.VV. Tío Jorge-Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller.
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón CERMI-ARAGÓN: D. Patricia Gil García.
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García.
- Unión General de Trabajadores de Aragón UGT: Dª Mª José Mangado León.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO: D. Pedro Casorrán Vargas.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEOE Zaragoza: D. Javier Val Burillo.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Daniel Forniés Andrés.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón: Dª Dalila Robayo Zambrano
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Nogueras Gracia.
- Agenda 21 Local (Consejo Sectorial de Medio Ambiente): Dª Monserrat Hernández Martín.- (Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública)

Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez y Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda
- Consejo de la Juventud de Zaragoza: D. Sergio Pérez Cantín.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Mª del Carmen Checa Checa.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Mª Cantabrana Alútiz.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Carlos Javier Espín Rubio.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Dª Mª Lorena Reula Gil.
- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.

También asisten:

- D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos
- D^a M^a Pilar Tintoré Redón.- Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos
- D^a M^a Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
- D^a Emilia Bergasa Lázaro.- LARES ARAGÓN Asociación aragonesa de residencias y servicios de atención a los mayores – sector solidario -
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección de Participación Ciudadana, Servicio de Distritos, Oficina de Participación Ciudadana, que actúa como Secretaria del Consejo de Ciudad

Toma la palabra **el Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, en calidad de **Vicepresidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

Punto único.-

1.- Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos sobre el Presupuesto Municipal 2025.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Nos reunimos hoy aquí el Pleno del Consejo de Ciudad, en sesión extraordinaria, con un único punto del orden del día, para informar al Consejo de Ciudad el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2025.

Permítanme que, antes de comenzar, les dé la bienvenida este año a los que no he tenido la oportunidad de saludarles en otras reuniones. No sé si ya estamos en tiempo o no, pero feliz año a todos. Espero que este año 2025 sigan ayudando a la ciudad en este Consejo de Ciudad a través de todas sus aportaciones, siempre positivas y siempre para poder estudiar y, como debe ser, para poder hacer crecer la ciudad en la parte que nos compete.

También me gustaría comenzar dando las gracias a la Consejera, no solo por su presencia esta tarde en el Consejo de Ciudad, sino también por el equipo que ha liderado, por el trabajo que ha liderado, para poder traer al Consejo de Ciudad, al Ayuntamiento de Zaragoza, a las comisiones, las distintas Comisiones Plenarias, un Presupuesto que ahora nos explicará, un Presupuesto que es el adecuado para la ciudad, el que hace crecer la ciudad y el que, como veremos a continuación, espero que ustedes lo entiendan igual que lo entiendo yo, es el Presupuesto que nuestra ciudad necesita. Gracias, Consejera. Traslada la felicitación y el agradecimiento al equipo de trabajo. Y ya, si le parece, sin más, comenzaremos con el punto único en el orden del día, la comparecencia de la Consejera, cuando quieras.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Pues muchas gracias, consejero. Buenas tardes a todos y a todas. Es para mí, la verdad, un placer y un honor poder comparecer ante el Consejo de la Ciudad de Zaragoza, representado en este salón de Plenos. He podido saludar a algunos de todos ustedes, al resto lo haré después convenientemente. Me uno a esas primeras palabras de poder iniciar el año, que deseo a todos que sea lo más fructífero y que, desde luego, sea un buen año para todos. Y cuando te dedicas al tema de Hacienda, tienes la

responsabilidad de llevar a cabo un Presupuesto y empiezas el año pudiendo comparecer ante los ciudadanos representados por todos ustedes a través de los distintos colectivos y también Grupos Políticos el Presupuesto, entenderán que, la verdad, es una verdadera responsabilidad, pero también honor. Espero poder, en esta comparecencia, explicarles aquellas cuestiones que quizás puedan suscitar más inquietudes. La mayoría de los Consejeros a lo largo de la semana pasada hicieron comparecencias detalladas de lo que son sus Áreas de gasto, pero quizás desde una posición más estratégica que te da siempre asumir la responsabilidad de Hacienda y Fondos Europeos se pueda explicar mejor.

Me gustaría también destacar, lo he hecho también en algunas de mis intervenciones, que este presupuesto nace con el apoyo del Grupo Parlamentario Vox. Tienen aquí a su representante, compañera de Hacienda, Eva Torres, a la que le agradezco su trabajo durante este tiempo y su apoyo. Y el resultado de dos formaciones como las que representamos, el Gobierno del Partido Popular y Vox, han sido capaces, en ese sentido, de dar un presupuesto que responde al resultado electoral, sin que ello suponga que quede cercenada o imposibilitado el trámite que se abre y que estamos ahora inmersos en ello, que es que tanto los Grupos como la ciudadanía, a través de las organizaciones, puedan hacer sus alegaciones, sus aportaciones y que este Presupuesto, dentro de este marco de diálogo, de transparencia y también de trámite legal de alegaciones, pueda ser todavía mejorado, si cabe, y, desde luego, que cuente con todas sus aportaciones. En este sentido, me van a permitir también que salude a nuestro representante del Grupo Socialista, nuestra compañera Ana Becerril, y nuestro compañero de Zaragoza en Común, que, aunque inicialmente no han dado el apoyo al Presupuesto, no por ello no significa que sus aportaciones puedan en este momento incorporarse al Presupuesto, dentro también de este marco de diálogo y periodo de alegaciones para los Grupos, y que, además, estoy convencida de que siempre sus aportaciones también, aunque a veces no son compartidas, mayoritariamente, siempre son aportaciones que ilustran y que agradecemos el enriquecimiento del Presupuesto. Con lo cual, me gustaría, lo van a entender, que a nuestros compañeros de Corporación les haga una mención especial. Nace el apoyo del Presupuesto con el Grupo Vox, pero se abre el trámite para que los Grupos puedan hacer aportaciones. Y, además, lo hago, de verdad, con la ilusión propia de esperar el resumen de las mismas.

Bueno, dicho esto, **¿cómo es el Presupuesto de la ciudad de Zaragoza?** Bueno, en el año 2025 el Presupuesto de la ciudad de Zaragoza respecto al Presupuesto del año pasado que comentamos y analizamos es superior, es en términos porcentuales un 2,97 % mayor. Pero si lo unimos con el conjunto de las entidades que forman parte del perímetro municipal, organismos públicos sobre todo, el importe al que asciende en términos presupuestarios es muy relevante, es 1.055.692.916,71, un 4,35 % respecto al 2024. A efectos de la explicación que voy a dar, me voy a centrar en el del Ayuntamiento, puesto que es más didáctico y, de alguna forma, el resto de entidades se nutren de las transferencias corrientes que lleva a cabo el Ayuntamiento. Aun así, en términos solamente del Ayuntamiento, el 2,97 % es un crecimiento que es coherente con los indicadores que a nivel estatal se están proyectando desde el Gobierno de España hacia Europa y hacia los organismos internacionales. Es decir, está experimentando el Ayuntamiento un crecimiento presupuestario que se corresponde con el crecimiento en términos totales, absolutos, de lo que es el crecimiento que ha dado España ante la Unión Europea y ante los organismos internacionales.

¿Cómo se conforman los ingresos? ¿De dónde vienen los ingresos para que este Presupuesto haya crecido en estos términos que estamos diciendo y que, además, sea un presupuesto elevado? Pues, en primer lugar, la mayor parte de nuestros ingresos vienen por las aportaciones que hacen las grandes administraciones, la del Estado sobre todo, y también la autonómica, pero sobre todo en este

caso supone un porcentaje mayor la del Estado, a través de las transferencias corrientes. Sobre todo porque el presupuesto municipal se nutre a través del sistema de financiación de las grandes aportaciones que surgen de los fondos nacionales para las entidades locales. Como hay más recaudación a través del conjunto total de ingresos que tiene el Estado, porcentualmente nos llega más y se nota. También constituyen la segunda fuente de ingresos los impuestos, no solamente los impuestos que recauda el Ayuntamiento dentro de su autonomía local, dentro de sus tributos, sino también de la participación que le llega al sistema tributario de un porcentaje, por decirlo así, de otros impuestos estatales, sobre todo la renta, el IVA, el impuesto de hidrocarburos, los impuestos especiales. Como hay un comportamiento mejor de la economía, se recauda más y, además, se ensanchan las bases imponibles del Estado, al no deflactarse los sistemas impositivos en un sistema de inflación, se recauda más y, por lo tanto, nos llega más. Como también la economía es favorable, los impuestos indirectos, sobre todo los que tienen que ver con el IVA, el ICIO, los que giran en torno al comercio y a la actividad económica, permiten también que nos llegue una participación mayor. Y también de los impuestos indirectos municipales se nota una mayor recaudación. Por lo tanto, los impuestos suponen la segunda fuente de financiación. Nos llega también financiación a través de lo que son las tasas, precios públicos y otros ingresos. Las tasas han supuesto un comportamiento positivo, es decir, han aumentado, sobre todo como consecuencia de que se han incrementado las tasas que tienen que ver con los residuos, como consecuencia de la aplicación de la ley de envases y de residuos, que impactó directamente en la administración local al generarse un impuesto nuevo al que hay que hacer frente, y también como consecuencia de lo que fueron las tasas en el ciclo integral del agua, como consecuencia de que ambas, aunque en esta última, en la del agua, no incidiera de una forma tan efusiva como lo ha hecho en la de residuos la generación de un impuesto nuevo, sí que el sistema en ambas estaba con un gran y excesivo déficit como consecuencia de que hacía muchos años que no se había actualizado el sistema de costes y, por lo tanto, había un excesivo déficit. ¿El excesivo déficit es bueno en dos servicios básicos tan esenciales? No, porque lo que hace es que el sistema cada vez se vaya deteriorando, cada vez se pueda invertir menos, y en algo que es tan importante como es el ciclo integral del agua, abastecimiento, saneamiento y residuos, pues pueda llegar en algún momento el sistema, si no a colapsar, a que no sea sostenible en el tiempo. Y, sobre todo, porque priva de inversiones futuras y presentes, pero sobre todo le dejamos un mal legado a generaciones futuras. Por lo tanto, esta operación de actualización se tuvo que hacer para garantizar sobre todo la inversión, como digo, que se genera con los ingresos. Es decir, no son ingresos extraordinarios, sino que son ingresos que se incorporan al sistema y que se devuelven a los zaragozanos en vía de inversión, sobre todo con lo que tiene que ver con el sistema de abastecimiento, agua y demás servicios. Va a formar parte de los ingresos y juega un papel importante la operación de venta de suelo. En un momento en el que el parque de viviendas... Aunque la actividad pública ponga en ello una acción presupuestaria importante y el conjunto de administraciones se puedan unir para desarrollar suelo, también la iniciativa privada tiene que participar. Y en este momento, en el que, además, hay financiación, la operación del Ayuntamiento nutre al presupuesto de una expectativa de ingresos como consecuencia de la venta de suelo. Eso sí, siempre pensando en lo que va a ser la construcción de viviendas. Y quizás merece la pena destacar que tiene algo muy importante este Presupuesto y es la cada vez menor dependencia de la financiación que no forma parte de los ingresos públicos, la financiación de los bancos. ¿Por qué? Pues porque cada vez, con las reestructuraciones que hemos hecho, nuestra dependencia del sistema financiero es, no voy a decir residual, porque, evidentemente, necesitamos en el presupuesto 30 millones de euros para financiar inversiones, pero, comparativamente, desde luego, es inferior a la de otras administraciones y, desde luego, si tenemos en cuenta que este presupuesto es mayor y que 30 millones era el importe consignado en el presupuesto anterior, significa que nuestra dependencia es menor. Por lo tanto, nuestra financiación a través de la deuda de bancos en este caso es muchísimo menor si la comparamos con el resto de ingresos. Con lo cual, esta es un poco la foto,

para que la puedan entender, de cómo el Presupuesto tiene una parte muy importante de ingresos que acabamos de resumir a través de esta diapositiva.

¿Y cómo es la distribución de los gastos? ¿En qué vamos a gastar y cómo vamos a gastar este presupuesto? Es, de una forma coloquial, cómo se viene a entender la distribución de los créditos presupuestarios por las áreas de gasto.

Bueno, pues tengo a mi izquierda al área de gasto que cobra un protagonismo mayor, que es el **Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior**. El Consejero tiene una gran responsabilidad en términos presupuestarios, porque es el Área que demanda más crédito presupuestario, puesto que hay que hacer frente a los créditos de personal y, sobre todo, a esas contribuciones presupuestarias, asignaciones extraordinarias que hay que hacer como consecuencia de la actualización de la política retributiva que nos manda el Gobierno de España. Por lo tanto, hay una dotación presupuestaria mayor, en torno a un 4 %, destinada a Personal. Pero, además, también tiene el reto, la responsabilidad, de destinar créditos a lo que es el régimen de Participación Ciudadana, esa forma de permeabilizar el presupuesto a través de los distintos distritos, colectivos, en realidad, que el presupuesto también llegue a los ciudadanos y que los ciudadanos lo puedan hacer suyo.

En segundo lugar, tenemos el **Área de Servicios Públicos**, una de las áreas con mayor también dotación pública. En el presupuesto, para que se hagan una idea, de cada 10 euros del presupuesto municipal, cuatro se destinan a los servicios públicos básicos. O sea, es una cifra importante. Por lo tanto, se dotan de unos créditos muy importantes tanto el **Área de Movilidad** como la de **Servicios Públicos**, es decir, con el Medioambiente. Tenemos aquí a la técnico responsable del área. Por lo tanto, van a hacer un uso muy importante para acondicionar todo nuestro parque, jardines, movilidad y reverdecimiento de la ciudad. Y, en este sentido, luego veremos que se introduce una partida muy importante que tiene que ver con todos los entornos de patios escolares, que aumenta de una manera muy importante respecto al presupuesto anterior como consecuencia de alguna de las demandas ciudadanas que tuvimos ocasión de comentar en este salón de plenos y que hemos ido analizando. Por lo tanto, han visto cómo su Presupuesto ha aumentado.

Bien. Obviamente, una de las áreas importantes en el ámbito presupuestario es el **Área de Urbanismo**. ¿Por qué? Pues porque el presupuesto es continuista respecto al año pasado en el concepto del gasto asociado a la inversión. Y, por lo tanto, una forma importante de entender la política municipal en este Presupuesto es darle un sentido al gasto. ¿Y qué sentido tiene? El de invertir. ¿Y por qué se destinan créditos a la inversión? Porque invertir es transformar aquellas actuaciones que el Ayuntamiento ha estimado que son necesarias para conseguir un crecimiento competitivo de la ciudad, estar alineado con las políticas europeas que reclaman y que demandan nuevas infraestructuras en la ciudad, pero, sobre todo, para que nuestro estándar de calidad de vida de la ciudad también sea el que merecen los zaragozanos. Y, por lo tanto, se preparan en este contexto de mayores ingresos unos gastos mejor estructurados, una composición del gasto con mejor estructura que va a permitir tener una capacidad no solamente de gasto en servicios públicos, sino también de inversión. Y ahí es donde el Área de Urbanismo tiene unos créditos importantes para hacer retos importantes, como veremos, proyectos estratégicos de ciudad, algunos que la estrategia se difiere a ejercicios posteriores, pero también actuales, en el sentido de que van transformando y adecuando nuestros equipamientos municipales y nuestras infraestructuras.

Desde el punto de vista, por supuesto, de la conformación de los gastos, cobra una especial importancia el **Área de Políticas Sociales**. Crece en torno al 5 % el Presupuesto y, por lo tanto, qué

duda cabe de que nuestras políticas no solamente son entendidas desde un punto de vista de la inversión urbanística o de obras o de construcción, sino que son políticas de inversión social. Y, por lo tanto, la inversión social que tiene que llegar a toda la ciudad, a todos los colectivos, crece en un término bastante importante, puesto que viene a aumentar en torno al 5 %, lo estoy diciendo de memoria, porque no lo veo exactamente en la pantalla. Lo tenemos en la transparencia, pero viene a ser un 5,18 %.

Y, desde luego, si hay un área que tiene un protagonismo importante es el **Área de la Cultura**. Este presupuesto no solamente es, como digo, inversión en los términos anteriores, sino inversión cultural. Merece la ciudad tener la oportunidad de tener una cultura inclusiva, una cultura que llegue a todos, una cultura que permita unir grandes eventos propios de una ciudad que es la cuarta de España, pero también que incluya a todos los colectivos posibles. Yo creo que tienen más datos ahí, pero quizás este sería uno de los datos que son como elementos fuerza y que quizás hayan sido explicados desde una posición más didáctica.

Más allá de las áreas de gasto, lo que es el **desglose del presupuesto por capítulos**, cómo se van transfiriendo los gastos a los capítulos de gasto, lo que les acabo de decir por áreas viene desglosado en estos cuadros y, por tanto, como los datos que les he ido diciendo anteriormente de la estructura del gasto, es mucho más eficaz y es una estructura de gasto yo diría que mucho más eficaz desde el punto de vista de la asignación de las políticas públicas. Aumenta el gasto de personal. Lo hace en coherencia con los mandatos de la ley del Estado y de las normas retributivas, pero también para hacer frente a los compromisos de personal. Desciende inicialmente el **capítulo 2** en esa estructura más competitiva del gasto, sobre todo por factores como ahora veremos, que es que en el Área de Urbanismo se ha hecho más competitivo el contrato que está asociado a los gastos de energía y, por lo tanto, nos ha permitido tener un ahorro en términos presupuestarios importante, por encima de los 10 millones de euros, y esto se nota en el presupuesto. Importantísimos en esa nueva estructura de los gastos los gastos financieros. Saben que tenía el Ayuntamiento una estructura financiera heredada muy desfavorable para los intereses públicos municipales. Creo que la peor que se pudo elegir era la que teníamos heredada de hace muchos años. Impactaba muy negativamente en el contexto de tipos de interés. Como consecuencia de la refinanciación que se llevó a cabo, una operación complejísima y que ejercicios anteriores no fueron capaces de resolver, la resolvimos este año y quizás en este presupuesto pueda verse de una forma muy gráfica el impacto que tiene una mejor estructura financiera, tener préstamos que sean más competitivos, que no lastren las cuentas generales del Ayuntamiento y que, sobre todo, nos hagan estar ya en la senda de que el gasto que destina el Ayuntamiento a la deuda es similar a la media nacional. Si recuerdan, en muchas ocasiones salía el Ayuntamiento diciendo que era uno de los Ayuntamientos que más créditos destinaba a la carga financiera. Pues ya no tanto, ya estamos en una senda en términos iguales a la media nacional. La idea es seguir disminuyendo, pero qué duda cabe que aquí se ve claramente cómo una mejor política financiera permite tener una ventaja para dedicarlo a otros gastos que la ciudad necesita. En inversiones reales tenemos esa subida en torno al 14,32 %, que se ve tanto en el **capítulo 6** como en la descentralizada, que va a ir al sector público municipal. Y, desde luego, aumentan los pasivos, sobre todo financieros, como consecuencia de que este presupuesto, a diferencia del anterior, sí que incluye el préstamo participativo de La Romareda para hacer frente desde el Ayuntamiento a las necesidades de viabilidad que la sociedad necesita para garantizar la construcción o las obras de rehabilitación de La Romareda. Por lo tanto, damos viabilidad a un compromiso político, a un compromiso electoral, que es, desde luego, tener al deporte presente, pero también tener presente el campo de La Romareda y ese icono que es para la ciudad de Zaragoza y que, por lo tanto, se garantiza que la sociedad pueda tener de alguna forma garantizada los créditos para las licitaciones

correspondientes.

Bien, ¿esto qué nos da? Nos da una **estructuración del gasto en general**, incluido el financiero, mejor, una bajada importante de intereses y una mayor capacidad de inversión. Por lo tanto, podemos decir que tenemos unas cuentas más saneadas, menor capacidad de presión fiscal... En la parte de presentación no me he querido extender, pero saben que los impuestos municipales no han aumentado. Con lo cual, en la presión fiscal sigue siendo la ciudad de Zaragoza la más competitiva en estos términos, es decir, donde un contribuyente destina menos dinero privado al pago de los impuestos municipales. Una mejor refinanciación, ahorro de intereses, ahorro en el gasto corriente, en el capítulo 2, menos dependencia de los bancos, de la financiación que no es pública, para financiarnos y, por lo menos, una ratio mejor en todos los aspectos o, de alguna forma, los indicadores que miden si una administración va mejorando o no. En este caso, desde este punto de vista, mejora el Ayuntamiento. Importantísimo, como acabo de decir, que aumenta el presupuesto de ingresos, que aumentan las inversiones bajo el concepto de dar soluciones locales a desafíos globales de la ciudad de Zaragoza en una senda, no solamente de este presupuesto, sino de ejercicios que vienen, porque también se van marcando con las inversiones los hitos que en los próximos años se pretenden alcanzar. Y, por lo tanto, tanto la inversión municipal como la descentralizada se cifra inicialmente en 124 millones de euros que van a permeabilizar en toda la ciudad.

¿Y cómo se invierten estos 124 millones de euros? Pues, aunque por las áreas de gasto cada consejero ha explicado detenidamente cómo iba a ser, quizás de una forma gráfica, por distritos, me ha parecido que podía ser pedagógico poder, de alguna forma, destacar cuáles son las actuaciones desde el punto de vista de la inversión que van a tener un reflejo en cada una de las zonas, distritos, barrios, aunque, obviamente, todas ellas tienen un componente de transversalidad. Hay, por decir, algunos proyectos que son estratégicos y que la mayoría vamos a estar de acuerdo.

En el **Distrito Sur** tenemos el CDM Sur, unas infraestructuras deportivas asociadas a la estrategia de apostar por el deporte y las infraestructuras. Tenemos en **Universidad**... Lo hemos puesto en Universidad, pero es transversal todo lo que tiene que ver con las obras importantes del río Huerva. Fíjense que el río Huerva es una de estas obras pendientes en la ciudad asociadas a la recuperación de un río urbano, una obra complejísima, costosa en términos también presupuestarios, que nunca llegaba a ser acometida por las distintas formaciones políticas que han pasado por el Ayuntamiento por lo complicada que era la obra y por también el crédito importante que se necesitaba en términos presupuestarios. Bueno, pues esta obra se aborda. Tiene un carácter transversal. Nace, desde luego, en Universidad por la ubicación inicial de la obra, pero de la que se va a beneficiar allí por donde discorra el río y las obras. Tenemos, desde luego, en Giesa, en **Las Fuentes**, una obra que va a ser icónica para la ciudad de Zaragoza. El poder recuperar una antigua factoría, poder darle un contenido de una economía asociada al siglo XXI en torno a lo que es el cine y toda la industria y la nueva economía que se pueda generar en la ciudad, creo que, aunque físicamente esté en Las Fuentes, no deja de ser un atractivo para cualquier parte de la ciudad. Y podríamos seguir hablando de cualquiera de las obras que tenemos allí. Los Centros Cívicos en **Delicias** y el Centro de Mayores en **Torreo y San José**... Es decir, no me quiero extender más, porque las tienen ahí y las han ido conociendo, pero, de alguna forma, se ha pretendido que estos créditos presupuestarios permeabilicen en toda la ciudad, en todos los distritos de la ciudad y que todo el mundo pueda tener de alguna forma su obra más representativa reflejada en términos presupuestarios.

En cuanto a la **participación ciudadana** y dos aspectos que siempre, desde luego, tienen una

importancia en todos los presupuestos, son los créditos que se destinan tanto al **PICH como al PIBO**, las obras en las zonas de rehabilitación de los distritos de la ciudad. Y he resumido básicamente lo que viene a incrementar el Presupuesto, aunque tenemos el Consejero, que, desde luego, lo puede explicar con más detalle... Aumentan un 16 % los créditos presupuestarios previstos respecto al año anterior. En cuanto a las **entidades vecinales**, van a tener un 10 % más en términos presupuestarios que lo que tenían en el ejercicio anterior, aunque luego se fuera a lo largo del ejercicio corrigiendo esta situación inicial. Pero, de alguna forma, se consolidan los créditos que tenían previstos. Cobra, desde luego, importancia el **Centro Cívico Hispanidad**, con 4,9 millones, el Proyecto Cívico de **Parque Goya**, con 150.000, y, desde luego, creo que queda claro el impulso a los barrios rurales con inversiones propias y un 10 % más para actividades sociales y culturales. En este sentido, aunque he intentado dibujar los ingresos de una forma lo más significativa posible y haciendo referencia a cómo se nutrían nuestros ingresos, he destacado que forman parte de las transferencias corrientes las grandes administraciones, es decir, grandes por el tamaño en términos presupuestarios, la del Estado y la de la comunidad autónoma. Es el primer presupuesto que nace sin la aportación de otra importante administración, como es la administración de la Diputación Provincial de Zaragoza. En este caso, no tenemos créditos, no hemos sido incorporado el Ayuntamiento en los Presupuestos de la Diputación Provincial y, por lo tanto, por primera vez no hemos reflejado en términos presupuestarios ese apoyo, que, desde luego, incidía de una forma muy directa en la inversión en Barrios Rurales. Bien, obviamente, el compromiso con las... ¿No sé si ha pasado uno o dos? A ver... No, uno.

Decíamos que el compromiso con las **políticas sociales** era evidente y, aunque subían en términos porcentuales un 5,18 %, el crédito supera los 100 millones de euros para todos los distritos, colectivos de la ciudad. La ayuda a domicilio está no solamente garantizada, sino que se ha incrementado. Tenemos, desde luego, dentro de las políticas sociales, el darle nuevo uso a lo que es la Cárcel de Torrero, un nuevo servicio de urgencias sociales, lo que se ha denominado por el área como urgencias sociales, con 250.000 euros. Desde luego, tenemos a la igualdad muy presente y se ha dotado con mayor crédito presupuestario. A **Juventud**, con un aumento del 6 %, y también **Deportes**, que, aunque no está ahí, pues viene a incrementarse un 5,5 %. Por lo tanto, creo que tenemos un buen presupuesto para atender las políticas sociales. Pero, además, como son políticas transversales, no hay que perder de vista que algunas de las obras de inversión revierten claramente en el concepto social del destino de la misma. El **Albergue** va a seguir acometiendo las obras de reforma, una obra importante también en términos presupuestarios, en torno a 3,3 millones de euros: el programa de primera oportunidad; la mejora de servicios asociados al Albergue... Y, por lo tanto, también los **convenios con las entidades sociales**, dotados con 340.000 euros. La **vivienda**, uno de los temas, yo creo que podemos estar todos de acuerdo en esta sala, que son importantes, que cobran hoy más importancia que nunca, que es el conseguir aumentar el parque público de viviendas. Para ello, el crédito presupuestario destinado a este concepto aumenta muy por encima de lo que es la media del presupuesto en general y de algunas áreas. Algunas de las que he comentado se incrementan por encima del 10 %. En la vivienda no es el caso, aumenta un 24 %. ¿Y qué se ha intentado? Pues dotar de créditos que vayan a la sociedad encargada de la promoción y construcción de la vivienda, créditos suficientes para incentivar el alquiler accesible para jóvenes, dotar de créditos la construcción y urbanización de Zamoray-Pignatelli, seguir inyectando créditos para la ayuda de rehabilitación y, desde luego, mejorar los entornos como Aloy Salas. Es decir, la vivienda podremos entre todos abordar este debate, podremos trabajar conjuntamente con el resto de Administraciones, pero qué duda cabe que el Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho una apuesta importante desde el punto de vista presupuestario para dotarla de más crédito, pero también desde la disponibilidad de suelos para poder alcanzar un hito mejor en lo que a dotación de viviendas demanda la sociedad zaragozana.

En cuanto a la **movilidad**, me he detenido poco en ella. Aunque los créditos presupuestarios son significativos en el Presupuesto y está más que justificado el apoyo al área, hay dos nuevos conceptos... No nuevos, sino desde el punto de vista del crédito presupuestario que tienen y del apoyo, desde luego político, al mismo, que es, desde luego, seguir apoyando nuestro sistema de movilidad por autobús, el apoyo a la bicicleta eléctrica y, desde luego, también el apoyo al sector del taxi. Por lo tanto, me gustaría destacar que hay nuevos contratos, sobre todo el que tiene que ver con el incentivo de la bici, que, desde luego, vamos a ver en poco tiempo el éxito de este sistema de movilidad, porque sigue siendo cada vez un apoyo importante para la población como sistema de movilidad, y más para la joven.

En cuanto a la **seguridad**, un tema importante que, además, creo que se ha trabajado con todas las áreas y, desde luego, con todas las personas que han intervenido en ella, técnicos también, pero políticamente es un tema en el que el Grupo Vox también ha hecho mucha incidencia, que es dotar de mayor crédito para el destinar a la seguridad vial, mejorar, si cabe, nuestro sistema de prevención y señalización, mejoras en la señalización, dotar de pasos de cebra iluminados... Es decir, hay un crédito de un millón de euros para seguir mejorando en la seguridad. Y no solamente la seguridad vial, sino la seguridad como concepto general, como garantía de nuestra convivencia y de nuestros espacios públicos. Y una Zaragoza más segura, desde luego, tiene un reflejo presupuestario desde el punto de vista de la inversión y de los conceptos asociados a la misma. Si la vivienda crecía por encima del 20 %, la seguridad es la otra materia que desde el punto de vista presupuestario se incrementa con diferencia respecto al resto.

Por lo tanto, **vivienda y seguridad** son dos competencias que adquieren una dimensión presupuestaria muy superior al resto y que nunca antes en el Ayuntamiento de Zaragoza, desde luego, coetáneamente, habían tenido un incremento así. Por lo tanto, creo que se satisfacen dos demandas importantes de la ciudadanía en este sentido. Que no es que quiera decir con ello que estén culminadas al 100 %, pero que de alguna forma ven reflejada esa demanda en el Presupuesto. Como decía antes, la **cultura**, Zaragoza apuesta por ella y tenemos este presupuesto récord en Cultura, aumentando como nunca había habido el crédito destinado a la actividad cultural de la ciudad y también con grandes eventos. Desde luego, en la seguridad está la conmemoración del 175 aniversario de la Policía, pero también en cultura tenemos el 30 aniversario del Auditorio y el 225 del teatro Principal. Yo creo que en estos tres conceptos que acabo de decir, la Policía, Auditorio y Teatro Principal, cualquiera de los que estamos en este salón de Pleno, formaciones políticas, organizaciones, sindicatos, agrupaciones vecinales, podemos ver representado, seguro, nuestro apoyo a estas acciones que a lo largo del año van a tener... Desde luego, van a tener una oportunidad de hacer cualquier propuesta, alegación o reivindicación. Yo creo que nos tenemos que sentir muy orgullosos como ciudad de poder conmemorar algo tan importante como es el 225 aniversario del teatro Principal. No todas las ciudades pueden conmemorar una fecha así y yo creo que es algo que nos debe unir a todos como ciudad.

Y, desde luego, el **turismo**. Va creciendo nuestro turismo, aunque seamos una ciudad interior, pero se va consolidando gracias, desde luego, a esa puesta sin duda de grandes eventos, de grandes acciones turísticas que cada vez van atrayendo a más visitantes a nuestra ciudad y que, desde luego, van fomentando también una economía en torno a la misma y, por lo tanto, recibe más dotación presupuestaria.

Y para el final he querido dejar en esta intervención, por no extenderme más y que puedan así también intervenir, algo importante. Y es que en un Presupuesto público tenemos los ingresos y los

gastos, cómo nos va llegando el Presupuesto a través de los grandes vectores económicos de la ciudad, pero, sin duda, una ciudad viva, una ciudad que sea atractiva para todos, debe tener espacio para la **economía**, para la economía del pequeño empresario, del autónomo, que fomenta, además, la red de ciudad, el comercio de proximidad, nuestro tejido de barrio. Desde luego, **el comercio y el emprendimiento** están presentes en este presupuesto de una forma importante. Desde el punto de vista de las infraestructuras, el Mercado central tiene una dotación especial para ayudar a que culminen esas obras de... No sé si tanto de aislamiento, pero sí de... Ahora no me sale la palabra. ¿Perdón? Exacto, de rehabilitación y de refrigeración en la instalación. Exacto. No me salía la palabra. Muchas gracias. Y, por lo tanto, es importante porque, desde luego, es una de las señas de identidad del centro de Zaragoza, el Mercado Central, y queremos que sea un mercado vivo y que, además, tenga el estándar que merece en cuanto a calidad. En cuanto a las subvenciones, obviamente, no nos podemos olvidar de Volveremos. Es un proyecto que ha funcionado bien. No tiene burocracia, el pequeño comercio lo entiende, los clientes también y ya se ha convertido también en una marca de referencia de la ciudad de Zaragoza y que, además, otras Administraciones apoyan presupuestariamente y que, además, está también extrapolando al conjunto del territorio aragonés. Pero también nuestro compromiso con los autónomos y microempresas. Hoy precisamente comenzaban ya a poder acogerse a nivel regional a la posibilidad de la cuota cero para lo que eran nuevos autónomos a nivel regional. Pues bueno, a nivel local tenemos esa ayuda a la competitividad para autónomos y microempresas, que quizás en el contexto nacional son los grandes olvidados y el Ayuntamiento de Zaragoza no se quiere olvidar de ellos convencidos de que nuestra ciudad necesita del apoyo de las pequeñas tiendas, autónomos, que ayudan a tejer nuestra ciudad, a fomentar nuestra convivencia y a cuidar unos de otros. Tenemos también la Oficina de Apoyo al Relevo de la Actividad Generacional, 350.000 euros para ello, y una Zaragoza Activa que triplica el presupuesto en Etopía con 425.000 euros. Y como les digo, he querido cerrar mi intervención en este capítulo, mi primera intervención, dejando el comercio y el emprendimiento para el final, no porque no tenga la importancia, sino al revés, estoy convencida de que a veces en las grandes cifras y cuentas puede pasar desapercibido y todo lo contrario, queremos apoyar de una forma muy activa a nuestro comercio singular, el pequeño, el que nos une a todos y en el que, desde luego, creo que cada día todos nos vemos reflejados.

Y con esto cierro mi primera intervención. Espero no haberme extendido mucho y con el ánimo, desde luego, de que puedan colaborar en todas aquellas iniciativas, mejoras, propuestas que nos quieran hacer llegar. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, Consejera. La verdad es que oírte explicar un Presupuesto de una ciudad como la nuestra, la cuarta ciudad de España, un Presupuesto que no es sencillo de entender, la verdad es que lo haces fácil. Gracias por ser didáctica en tus explicaciones, por poner el acento en aquellas cosas que es verdad que hay que tener un poco más de visión. La verdad es que el presupuesto está a disposición de todo el mundo en la página web para poder indagar más profundamente en aquellas cuestiones que puedan ser interesantes. Como decía la Consejera, terminada su intervención, abrimos, como siempre, un turno de intervenciones para quien lo desee. Como digo siempre, todas las intervenciones son importantes, pero tampoco es necesario si no se cree que se puede aportar alguna cuestión. Por lo tanto, como siempre hago, ¿quién quiere intervenir? Tomamos nota, ordenamos el debate y, en todo caso, como siempre, dejaríamos para el final la intervención de los Grupos Políticos, si lo desean. Por lo tanto, la FABZ quiere intervenir. Sí. Unión Vecinal, UCA, Tío Jorge... Muy bien, pues, si les parece... ¿Perdón? Fecapa. Muy bien, pues comenzaríamos con las intervenciones por un tiempo aproximado de cuatro minutos. Tendría la palabra la FABZ, el señor

Sancho. Adelante. Buenas tardes.

D. Arturo Sancho Royo.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ):

Bueno, buenas tardes. Lo primero de todo, agradecer la exposición. La verdad es que no había tenido todavía tiempo de poder ver el presupuesto en detenimiento. Entonces, bueno, pues por lo menos esto nos sirve para hacer una idea un poco general a falta de entrar un poco más en detalle y ver las partidas más detenidamente. Sí que quería hacer una aportación pequeña en este sentido y es que es de felicitar también el hecho de que se incrementen un 10 % las cuantías para las subvenciones de las asociaciones vecinales y demás entidades. Y, en ese sentido, sí que vamos a proponer, y lo digo ya aquí también tanto al Gobierno como al resto de Grupos Municipales, que, un poco en esa coherencia de esa subida del 10 % a las ayudas a las entidades vecinales, pues también se pueda hacer un esfuerzo por que ese 10 % también se vea reflejado en las cuantías que recibimos tanto la Federación de Barrios como la Unión al convenio de funcionamiento. Y, de esa manera, además, con esa subida del 10 % con respecto a la cifra que está ahora mismo consignada en el borrador de presupuestos, que podamos volver a la cuantía que teníamos en 2023. Sería también la manera de hacer un poco ese pequeño esfuerzo y que fuera coherente esa subida del 10 % y, además, recuperáramos de alguna manera esa cuantía que sí que teníamos en 2023 y que en el presupuesto del año pasado se vio reducida. Simplemente quería hacer esta aportación. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Pues muy bien. Muchas gracias por su aportación. Señor Navarro.

D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sí. Buenas tardes. Yo también agradecer a la consejera la explicación y el resumen del presupuesto y la cortesía que ha tenido para venir aquí al Consejo de Ciudad. Con la misma cortesía le hemos escuchado, evidentemente. Pero entiendo que se abre un plazo para que podamos aportar alguna idea o cuestión, porque esto se nos comunica el día 9, hace cinco días. Un documento de 978 millones no es posible, es imposible, analizar en cinco días. Evidentemente, no podemos aquí venir a examinarnos, ¿no? O sea, se nos abre un plazo para que digamos algo, pero poco podemos decir, ¿no? Yo querría referirme al actual Reglamento de Participación Ciudadana y Órganos Territoriales, que dice en su artículo 85 que entre las funciones del Consejo de Ciudad está la de asesorar la elaboración del programa de actuación y el presupuesto municipal anual. Yo creo que en los 20 años de vigencia de este reglamento nunca se ha asesorado por el Consejo de Ciudad en la elaboración del programa de actuación. Se ha producido una comparecencia siempre del consejero responsable de Hacienda, se ha explicado aquí un resumen del presupuesto, como se ha hecho hoy aquí, y, luego, cada miembro del Consejo ha podido aportar cualquier cuestión que haya querido tener en cuenta, pero no se ha producido un pronunciamiento del Consejo como tal. En el nuevo reglamento, que seguramente se va a aprobar este año, entre las funciones del Consejo de Ciudad se han modificado... No sabemos si saldrá así o no. Se ha modificado la redacción y se dice que entre las funciones del Consejo de Ciudad está la de emitir informes, realizar estudios y formular propuestas en materia como el presupuesto general anual. Hombre, pues un informe, una propuesta o un estudio yo creo que no se puede hacer de manera individual, sino que tendrá que ser por un pronunciamiento del pleno del Consejo de la Ciudad. Al fin y al cabo, el Consejo de la Ciudad es la representación de la sociedad de Zaragoza. En un principio, está muy bien el que se cuente en el Ayuntamiento con una representación de la sociedad para poder intervenir o mejorar o colaborar con el funcionamiento del Gobierno Municipal, pero los presupuestos se pactan entre Grupos políticos, hay unos procedimientos electorales, que se presentan con unos programas y hay que cumplirlos, pero bueno, el Consejo de la Ciudad yo creo que habría que tomárselo un poquito más en serio e intentar que funcione de verdad

como debería funcionar, y eso es asesorando o aconsejando o emitiendo informes, como dice el nuevo texto, al Gobierno Municipal, aunque, efectivamente, no son vinculantes sus decisiones, faltaría más. O sea, como digo, están los políticos para gobernar. Pero bueno, el que la sociedad de manera unánime se posicione en un punto concreto del Gobierno de la ciudad, yo creo que sería muy difícil para un Gobierno Municipal no tenerlo en cuenta, aunque no sea vinculante. En ese sentido, volver a agradecer la explicación que ha hecho la consejera y nos prestamos a que en el plazo que se nos otorgue podamos aportar, si es posible, alguna cuestión. Ya que como ciudadanos no es posible, porque está muy limitada la intervención de un ciudadano en la aprobación del presupuesto municipal, intentaremos que a través del Consejo de Ciudad se pueda ejercer alguna medida de más calidad. Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señor Navarro. Señor Oliván, Unión de Consumidores.

D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:

Buenas tardes. Muchas gracias. En primer lugar, darle las gracias, señora consejera, por la explicación del presupuesto de este año. Como siempre, muy clara y lo hemos entendido bastante bien. En segundo lugar, quiero recordar que el documento que se nos presenta no es sino una declaración de intenciones. Lo que nos viene a decir aquí es lo que les gustaría ingresar y lo que les gustaría gastar, pero no que lo vayan a hacer, y en qué conceptos los quieren ingresar y en qué conceptos los quieren gastar, pero tampoco que lo vayan a hacer. Porque todos sabemos y tenemos la experiencia de años anteriores de las modificaciones presupuestarias y, sobre todo, de la ejecución parcial solamente del presupuesto que se haga. Por lo tanto, este documento no refleja la realidad de lo que va a ocurrir, sino la intención de lo que queremos que ocurra o de lo que se quiere que ocurra. Como tenemos solamente cuatro minutos, me voy a concentrar en un tema que para nosotros es especialmente querido, que es el incremento de las tasas del agua, de la basura y del vertido que aparecen también en este presupuesto. Nosotros presentamos alegaciones en el momento en el que se modificaron las ordenanzas fiscales correspondientes a estas partidas y fueron rechazadas por el Ayuntamiento en pleno sin que se nos haya comunicado a nosotros directamente nada. Es decir, no sabemos exactamente las razones por las cuales estas alegaciones han sido denegadas. En cualquier caso, usted ha aportado algunas ideas, ¿no? Nos decía que tenía que reflejarse en la subida, concretamente en la que tiene referencia al tratamiento de los residuos, el impuesto que aparece en la legislación, en la ley 7/22, pero esto ya ocurrió el año pasado. Es decir, ustedes ya incluyeron ese impuesto en las modificaciones tarifarias de las ordenanzas fiscales para el año 24. Por lo tanto, si ya está en el año 24, ¿por qué hay que incrementarlo en el año 25? ¿O es que se ha doblado el importe del impuesto? El impuesto ya está recogido en las ordenanzas fiscales anteriores. No era necesario incrementar este año nada para hacer frente a ese impuesto. Y, sin embargo, sigue argumentándolo como una de las razones para el incremento de esta tarifa. Por otra parte, la realidad es que nosotros planteábamos las alegaciones porque encontrábamos fuertes incongruencias en el estudio de costes que se nos planteaba. Es decir, el discurso es correcto y nosotros lo asumimos, los ciudadanos tienen que asumir el coste de los servicios en su totalidad, pero lo cierto es que eso se basa en un estudio de costes que tiene que justificar esa subida. Bueno, nosotros entendíamos que ese estudio era incongruente, pero esto ha venido ratificado por la presentación de estos presupuestos. Es decir, en los presupuestos que nos presentan-... Voy a centrarme únicamente en tres cuestiones. El suministro del agua, empezemos por ahí. El informe económico que presentaron para la modificación de la tarifa planteaba que el coste del servicio de suministro de agua en Zaragoza iba a ser de 32.600.000 euros. Sin embargo, en el presupuesto ustedes reflejan que el coste va a ser de 28.370.000 euros, es decir, 4 millones menos de lo que plantearon en el estudio que justificaba el

incremento de la tarifa. Pero no solamente eso, sino que, además, en el capítulo de ingresos, en el código 30000 de ingresos, de la tasa de agua que vamos a pagar los ciudadanos, ustedes reflejan una recaudación de 34.750.000 euros, 6 millones por encima de lo que marca el presupuesto que ustedes mismos presentan. Es decir, van a recaudar 6 millones más de lo que cuesta. Esto no puede ser. Quiero decir, sabe que una cosa es que paguemos correctamente, que paguemos el coste de los servicios, y otra cosa es que paguemos más. Pues ustedes mismos ya nos dicen que van a hacer eso, 6 millones más. En el de residuos, en el informe económico se planteaba que el coste eran 21.900.000 y, sin embargo, en el presupuesto aparece como 15.800.000, una diferencia de otros 6 millones de euros más en el documento que justificaba la subida que en el presupuesto que nos presentan ahora. Y, además, en el código 30200, que es el de ingresos, cuánto pretenden ustedes recaudar, es 19.265.000, es decir, 3 millones y medio más. Están ustedes recaudando por encima del coste de estos servicios. Al contrario de lo que pasa justamente en el tratamiento de residuos. Lo otro era la recogida y esto es el tratamiento. Aquí, sin embargo, efectivamente, ustedes van a recaudar menos. Con esto quiero decir que un documento en el cual un estudio de costes después no se reconoce en los presupuestos y, además, en los mismos presupuestos no equiparamos lo que se recauda con lo que cuesta el servicio no puede ser creíble a la hora de plantear una subida de tarifas como la que se ha planteado reiteradamente en los dos últimos años. Con lo cual, ya podemos anunciar que, evidentemente, alegaremos a esta cuestión. También hay que decir que no he visto por ninguna parte el pago del impuesto. Este impuesto que justifica la subida de las tasas no lo he visto en el presupuesto. No sé dónde lo pagan. No sé siquiera si lo pagaron el año pasado. Pero tampoco he visto ninguna recuperación, porque ese impuesto que se paga a la comunidad autónoma, porque, aunque es un impuesto estatal, lo recauda la Comunidad Autónoma de Aragón, es para actuaciones, para mejorar la calidad del vertido, del conjunto de los vertidos de la comunidad autónoma. Algo nos tocará, ¿no?, algo le tocará al Ayuntamiento de Zaragoza de ese dinero, recuperarlo para mejorar la calidad de nuestro vertido. Porque, además, cuanto más lo mejoremos, menos impuesto pagaremos. Con lo cual, convendría tener en cuenta esa posibilidad. Es cierto que no hay presupuestos de la comunidad autónoma y, por lo tanto, no sabemos de qué manera Zaragoza va a recuperar parte de ese dinero. Como tampoco sabemos cuánto dinero vamos a recuperar del ICA y del IMAR, que ha tenido unas recaudaciones extraordinarias este año la Diputación General de Aragón y, hombre, digo yo que algo nos tocará para las importantísimas inversiones que tenemos que hacer en saneamiento en esta ciudad. Tampoco hay ningún reflejo en los presupuestos de ninguna cantidad por parte del Gobierno de Aragón en ese sentido. Todo eso, después, se refleja en las tarifas que pagan los ciudadanos. Y creo que precisamente por eso, porque se nos ha llamado a asumir el coste de los servicios, creo que hay que cuadrar las cuentas.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Oliván. Señor Tejedor.

D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:

Bueno, pues lo más breve posible. En primer lugar, agradecer a la consejera por su amena y didáctica explicación, que, realmente, ha sido muy gratificante poder escuchar con esa claridad los conceptos. Hago más todas las intervenciones anteriores y, siguiendo con el tema de ingresos, a mí sí que ha habido dos cosas que me han llamado la atención. Aparte de lo que ya ha comentado la UCA con respecto al agua y abastecimientos, es la subida del precio del billete del transporte público, el no saber si en este impuesto está reflejado el porcentaje de la bonificación en el caso de que se produzca a partir de junio una ampliación de esa bonificación y las modificaciones que supondrán tanto en ingresos como en gastos los pliegos y el resultado del concurso de concesión del transporte público que este año tiene este Ayuntamiento que organizar. Y, por otro lado, me ha chocado

también, en la partida de ingresos, que ya se hace una estimación de ingresos por parte de la comunidad autónoma cuando no tiene los presupuestos aprobados. Eso me ha llamado la atención. Y con respecto al capítulo de gastos, sí que hay varias cositas. Las voy a decir en plan ráfaga. El pasado 1 de enero entró en vigor a nivel de toda Europa una nueva ordenanza que obliga a la recogida selectiva del textil. Entonces, yo no sé si eso va a suponer más contenedores, si eso va a tener su reflejo en el presupuesto y si se ha tenido en cuenta que se trata de una obligación de índole europea la recogida selectiva del textil. No he oído ni he visto por ninguna parte que haya partidas específicas para refugios climáticos tan necesarios por los rigores de temperatura que estamos sufriendo en verano. Tampoco he visto que se haya... En el tema de vivienda, me llamó la atención un aumento de un 19 % para el número de viviendas. He hecho una cuenta así, pequeñita, y sale a 1500 euros por vivienda. Difícilmente se pueden acometer grandes cosas para ese número de viviendas haciendo esa división. Posiblemente esté equivocado. También decir que, con respecto al PICH, ha habido un incremento de un 16 %, tal cual nos ha avanzado la consejera, pero ¿para dónde? Si todavía no tenemos la evaluación del PICH anterior ni el programa del PICH siguiente. ¿De qué manera se va a gastar y dónde? Llama también la atención que en este salón, en el Debate del Estado de la Ciudad, hubo algunas promesas, entre ellas, por ejemplo, 6 millones de euros de inversión para el parque del Tío Jorge en un plurianual a ejecutar en tres años. Palabras literales de la alcaldesa. Y nos hemos visto reflejados en el presupuesto esos 2 millones de euros para inversión en el parque del Tío Jorge que corresponderían al criterio que estableció en el debate del estado de la ciudad doña Natalia Chueca. Suponemos que, de alguna manera, tendrán su reflejo en alguna otra parte. Partidas que han desaparecido en comparación con presupuestos anteriores, como es la esplanada de la Estación del Norte, y tampoco he oído nada sobre partidas presupuestarias para el nuevo concepto de los centros juveniles con el espacio de la antigua Zaragoza Activa, de la Azucarera, de qué es lo que se va a hacer, qué inversión requiere, cuándo se va a poner en marcha y de qué manera va a funcionar. Y luego, por último, decir que, como bien decía José Ángel, claro, esto es una intención, es un presupuesto. Evidentemente, en el presupuesto del 24 viñedos Macanaz no aparecía y se resolvió el concurso el 30 de diciembre, adjudicando la plantación de viñedos en el parque de Macanaz. Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Tejedor. Creo que tenía la palabra el señor Serralde por Fecapa.

D. Miguel Ángel Serralde Gómez.- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FECAPARAGON:

Sí. ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Bueno, lo primero, agradecer a la consejera su comparecencia, muy aclaratoria, muy explicatoria y muy necesaria, con lo cual, siempre es de agradecer. Me voy a centrar un poco en lo que represento de las familias de los centros escolares. Una salvedad, si me permitís, quizás una utopía. Creo que coincidimos todos. Creo que es conveniente que, cuando hablamos del ámbito educativo, no hablemos de gasto, hablemos de inversión. Yo creo que así se entenderá mucho mejor que el incremento de las partidas, que siempre es bienvenido, por ejemplo, que se traduce en un 3,84 %, creo que nos va a motivar a todos a que año tras año, o curso tras curso, como nos gusta decir a nuestras familias, se vaya incrementando, puesto que no es un gasto. Coincidimos todos en que siempre, cuando hablamos de educación, es una inversión, con lo cual, bienvenido sea. Quiero agradecer, y es verdad, porque la partida principal, que es el funcionamiento de centros docentes tanto en infantil como en primaria, tenga una subida del 5 %, cerca de un millón de euros, con lo cual, siempre es bienvenido. Al fin y al cabo, es lo que ayuda al mantenimiento de los centros escolares. Centros escolares que son centros públicos y, por el perfil de las familias que represento, que es Fecapa Aragón, las familias de los centros sostenidos con fondos públicos, centros

concertados, por desgracia, y dentro del ámbito municipal, no nos corresponde. Ojalá, y aprovecho aunque no sea el momento, la negociación de los módulos de los conciertos con la DGA pueda, como mínimo, ver un pequeño porcentaje de este incremento. Aseguro que eso también nos ayudaría a todos a entender que en educación seguimos invirtiendo. Pero, por desgracia, también hay otra partida que me van a permitir que un poco exponga en negativo, que es la supresión de las ayudas públicas a actividades en educación concertada. Ha generado una gran insatisfacción en las familias que represento. Insisto, cerca del 45 % de las familias en el ámbito municipal de Zaragoza, reitero, el 45 % de las familias, no se pueden ver consideradas en estos presupuestos por la supresión de esta partida. Entendemos y compartimos que esta supresión viene con el antecedente de una sentencia judicial en base a un recurso que se presentó. Un recurso que se presentó por varios partidos políticos que están aquí presentes. Y eso sí que generó más controversia, sobre todo para las familias, y más incompreensión sobre todo, el recurso que se presentó dentro de entidades del ámbito social y no político. Eso créeme que nos está costando aún mucho más digerirlo. Con este recurso y entendiendo que hay que aceptar que la partida destinada a las actividades en educación concertada no se podía canalizar con una acción directa a unas pocas familias vulnerables, entendemos que va a ser más complejo o tiene que ser más complejo reflejarlo en este presupuesto. En esto sí que tenemos que decir que en el momento en que se recurrió esta ayuda, y ya lo dijimos en su momento, el elemento de igualdad de oportunidades se desequilibró, se desequilibró muy importantemente. Entendemos que estas ayudas, y así es, equilibraban. Equilibraban unas ayudas desde el ámbito municipal que se desarrollaban o intentaban desarrollarse a todas las familias y aún más cuando esas familias eran familias solo y exclusivamente vulnerables. Ciertamente, muy pocas, pero eran, y muy necesitadas. Y aún siguen siendo necesitadas. Es en base a eso por lo que desde aquí, y posteriormente, sí que solicitaremos que se pueda recuperar esa consideración hacia unas familias que libremente han elegido un centro escolar. Digo libremente porque así la Constitución se lo refleja. Creemos que ese derecho de libertad dentro del ámbito municipal tendría que ser más considerado. Elementos hay, elementos de consideración hay, y varios se reflejan en estos presupuestos. Se trata de reformular y yo creo que margen y campo hay, como puede ser, por ejemplo, una partida de actividades educativas para centros educativos. O, por ejemplo, que lo ha nombrado en su exposición, y bienvenido sea, la renaturalización de patios escolares. Todos nuestros hijos y nuestras hijas tienen el mismo derecho para poder salir al patio y, por lo menos, jugar y entender su elemento de sociabilización en igualdad de oportunidades. Y me refiero a todos. Creo que esta partida establecida en todos los centros sostenidos con fondos públicos es donde verdaderamente se haría el carácter de equiparación. O, por ejemplo, el desarrollo de los Píees en primaria y en educación especial, de qué manera se puede reformular para que pueda llegar a todos los centros sostenidos con fondos públicos. O, cómo no, también, la bienvenida sea zona joven escolar. Creemos que son elementos que nos van a ayudar a todos a poder establecer un elemento de igualdad de oportunidades. Porque lo tenemos que decir: recurrir a esa sentencia no fue una buena idea. No fue una buena idea. Simplemente lo enmarcaría en una mala ideología. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Gracias, señor Sarralde. Finalizado el turno de intervenciones de las entidades sociales y antes de dar la palabra, si así lo desean... Ah, pues no me he dado cuenta. Adelante. Tiene la palabra Comisiones Obreras, el señor Casorrán.

D. Pedro Casorrán Vargas.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO:

Gracias. Habiendo oído todas las intervenciones, yo creo que están más o menos en la línea que podríamos defender la mayoría de ellas, no solamente en Comisiones Obreras, sino también en UGT, en la otra parte que representamos aquí, los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. Y lo

único, agradecer, desde luego, a la consejera la exposición de los presupuestos, una cuestión bastante compleja. Es el documento más complejo, creo, de lo que sería el desarrollo de la actividad política en los Ayuntamientos, fundamentalmente, y en cualquier institución pública. Pero lo que sí quería es dejar un apunte en la parte que nos toca. En la parte de presupuestos, cuando se habla de fomento de actividad, fomento de empleo fundamentalmente, la última parte que he dejado, lógicamente, es importante el fomento del empleo, del comercio. Nosotros ahí estamos echando en falta que, a pesar de ser una buena e importante dotación la que se aporta en ese apartado, lo es fundamentalmente dirigida a lo que sería el fomento de la actividad empresarial propiamente dicha. Ahí echamos en falta, como ya se perdió en otros ejercicios y en otros presupuestos y no se ha recuperado todavía y seguimos echando en falta, la recuperación de ciertos programas que hubo y que tuvieron buen resultado en su momento en los cuales se atendían necesidades específicas de colectivos específicos de trabajadores y trabajadoras en lo sociolaboral. No solamente centrarnos en la actividad empresarial propiamente dicha, sino de facilitar también esa empleabilidad y esas condiciones de vida y laborales dignas y de calidad. Gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Casarrán, por su intervención. Como decía, finalizadas las intervenciones desde las entidades que forman parte del Consejo de Ciudad y antes de dar la palabra, si así lo desean, a los Grupos municipales, la consejera tiene de nuevo la palabra para poderles responder a lo que considere oportuno.

Dª Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Muchas gracias por las aportaciones. Voy a intentar, de alguna forma, dar una explicación mayor para algunas de las cuestiones que se han planteado. Cuando hago la presentación y explico el presupuesto desde el punto de vista de ingresos y gastos, obviamente, no descendo al capítulo presupuestario en el que cada concepto que estoy explicando se ve reflejado. Es decir, cuando divido los gastos y explico cada una de las acciones, no lo digo desde un punto de vista peyorativo a la acción concreta, sino que lo explico para que se pueda entender. Cuando me he referido al reverdecimiento de los patios escolares, por ejemplo, va en el capítulo 6 de inversión. Y, sin embargo, me he referido a gasto, igual que me he referido a gasto en el concepto de la subvención, que es capítulo 6 y 7. Por lo tanto, la presentación está presentada para abordar cómo se conforman los capítulos de ingresos y cómo se van conformando los capítulos de gastos, sin que, al asociarse a Educación, a Políticas Sociales, el conjunto total de las acciones presupuestarias tenga una connotación negativa. Todo lo contrario, he intentado facilitar cómo se van distribuyendo. En relación al tema concreto de las ayudas, evidentemente, si tenemos unas sentencias que nos dicen que ese programa presupuestario no puede admitirse, hay que ser coherentes con lo que nos dicen las resoluciones judiciales y, en cualquier caso, buscar alternativas políticas, explorar qué fórmulas puede haber para, una política que se puede considerar que es buena, darle una cobertura legal. Y eso es lo que permite el trámite de alegaciones y de planteamiento por parte de los distintos Grupos políticos y las entidades para mejorar el presupuesto, pero volver a incorporar programas en los que los tribunales nos dicen que no, yo creo que no hacemos un favor a nadie, ni siquiera a nosotros mismos. Dicho esto, creo que es interesante explorar todo lo que acaba de decir y, desde luego, tener un planteamiento para aquellas acciones relacionadas con la educación que se puedan considerar buenas, como en este caso creo que políticamente se está de acuerdo. Pero tenemos que ser, en este caso, respetuosos con algo que nos dicen los tribunales que no es el camino. Con lo cual, para eso está la política y para eso está en trámite de alegaciones. En relación al tema de las tasas, la verdad es que no me sorprende, porque ya esto es lo que me dijo el año pasado. A pesar de que cambian cosas, usted dice el mismo argumento, lo cual no le beneficia a usted ni a su colectivo,

porque, además, le han dicho en varias ocasiones que sus alegaciones no se relacionan con lo que usted manifiesta. Los informes de costes que sustentan las actualizaciones de las tarifas de tasas han evidenciado, tanto en residuos como en agua, un gran déficit que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza. Dicho de otra forma, si esta consejera se hubiera encontrado equilibrado el coste y el ingreso en agua en tasa, tengan todos bien claro que no habría abordado algo que siempre es una erosión y que, desde luego, no es grato tener que abordar. Y si se ha abordado es porque hay un déficit importante que dos leyes de ámbito estatal, ni siquiera autonómico, dicen que tiene que equilibrarse, una ley estatal inspirada por una directiva, que es la directiva del agua, que dice que tiene que haber equivalencia entre el coste de la prestación del servicio y el ingreso. Y que esto lo hayamos revertido, el ingreso, en una mayor dotación de abastecimiento de agua, de renovación de red de agua obsoleta en la ciudad y que hayamos pasado de un millón a diez en dos años evidencia el déficit que había en infraestructuras, el déficit de tarifa que había y, en segundo lugar, que la actualización ha sido proporcional al déficit acumulado por la falta de actualización del IPC. Y, es más, esto no se lo digo yo, se lo ha dicho el Instituto Aragonés del Agua, a su asociación, quien le ha dicho en el trámite de reclamaciones del ejercicio pasado que no es que estuviera bien actualizado, sino que habría margen para mucho más. Con lo cual, ya siento contradecirle, pero estaré, de verdad, ansiosa por ver sus alegaciones y ver cómo sus informes de costes contradicen a los informes de costes municipales, que siguen cifrando el déficit, todavía no está equilibrado, en el sistema de tarifa de agua y de residuos. Dicho sea de paso, lógico que no encuentre el importe del impacto del impuesto, que sí que se paga, pero se paga a través de un sistema indirecto concesional, con lo cual, no va a haber el reflejo presupuestario, lo cual no significa que se paga. Y se paga en 5 millones de euros, que es lo que le ha costado a la ciudad de Zaragoza este impuesto. Porque usted no lo vea no significa que no está. Está ahí, bien claro. 5 millones de euros que antes no pagábamos y que se impactan en la ciudad de Zaragoza como consecuencia de una ley estatal. El año pasado se actualizó la tarifa por este supuesto y porque había un déficit excesivo. Y este año la tarifa, de forma consensuada por todos los Grupos políticos, se ha fijado en la actualización del IPC. Con lo cual, yo le ruego que, cuando haga sus consideraciones, hombre, las haga de una forma constructiva, pero con el máximo respeto a los informes, porque se puede gestionar la recaudación de determinados servicios, como el de la recogida, de una forma directa o de una forma indirecta concesional. Dicho sea esto, tengo que decir que todavía el sistema de recogida y tratamiento de residuos de la ciudad de Zaragoza es más competitivo que el de muchas ciudades —también el coste del agua de abastecimiento— y dista muchísimo de las principales ciudades, donde estos dos servicios son mucho más caros para los ciudadanos. En cualquier caso, si se abordó y abordé, mejor dicho, y asumo toda la responsabilidad en este sentido, lo hice por dos criterios: por el cumplimiento fiel del principio de legalidad que inspira las normas que acabo de decir; dos, por garantizar un sistema que considero que es esencial para una ciudad; tercero, porque creo claramente que es algo a lo que una ciudad no debe renunciar que llegue a todos, que es que haya una buena red de abastecimiento y saneamiento de agua, por una cuestión de salud pública, y de recogida y tratamiento de residuos; y porque constituye el mejor legado que se le puede dejar a una ciudad, que generaciones futuras no paguen las deudas acumuladas por ni siquiera abordar esta cuestión. En cualquier caso, como le digo, esperaré ansiosamente sus alegaciones y, desde luego, no tenga ninguna duda de que las estudiaré desde el punto de vista constructivo que siempre merece cualquier asociación que plantea estas reivindicaciones. En relación al tema vecinal, la verdad es que creo que el consejero del ramo todavía más, pero el conjunto de Grupos, de concejales, y creo que también la oposición, estamos contentos de que al menos en este presupuesto podamos recuperar esa senda del 10 % que se perdió respecto al ejercicio presupuestario anterior. Que tengamos una red vecinal con recursos presupuestarios nos beneficia a todos: beneficia a los colectivos, es una red de transmisión de reivindicaciones para la ciudad, es un elemento que une a la ciudad y a los vecinos. Y creo que, en este sentido, el consejero podrá extenderse de una forma mayor, pero creo que todos podemos compartir que es una buena

noticia y, desde luego, hay que seguir trabajando para garantizar este concepto tan importante para la ciudad, esta acción presupuestaria. En el tema de educación, también decirle, que me he olvidado antes, que, desde luego, de lo que nos sentimos plenamente satisfechos los concejales que hemos trabajado intensamente en este presupuesto es de dotar a los centros, a los colegios, al menos con estos créditos presupuestarios para conseguir un reverdecimiento y unos patios escolares que no tenían presupuesto en ejercicios anteriores. El año pasado se introdujo por primera vez y este año se ha incrementado de una forma considerable. ¿No será, desde luego, suficiente para todos? ¿Tenemos que trabajar en ello? Desde luego. Pero hay que pensar de dónde veníamos y veníamos de no tener ni siquiera programa presupuestario. Con lo cual, es un elemento inspirador para todos nosotros. En el tema que me plantea el Sindicato de Comisiones Obreras, creo que he llegado a entender que está de acuerdo con el planteamiento, pero que, además, hay que profundizar para que llegue de alguna forma también al tejido más próximo en el ámbito vecinal, ¿no? Entiendo. Sociolaboral. Bueno, sociolaboral, pero unido a la red de ciudad, porque, en el fondo, cuando hablamos de autónomos, microempresas, no estamos sino fortaleciendo la actividad individual o ejercida de una forma autónoma y que, de alguna forma, se ve reflejada también en la red de ciudad. Yo creo que el ámbito sociolaboral es importantísimo. Desde luego, trabajaremos en esta línea. Pero me ha parecido que lo apoyaba de alguna forma, ¿no?.

D. Pedro Casorrán Vargas.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO.:

Lógicamente, no podemos no apoyar al tejido productivo, pero también se les apoya recuperando programas concretos de inserción sociolaboral dirigidos a los trabajadores y trabajadoras, como los que ya había.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Muy bien. Pero bueno, en cualquier caso, aunque es mejorable, está en la línea. Y no sé si me he olvidado de dar respuesta a alguien más, pero, en cualquier caso, pues para eso estará luego el Consejero.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Muchas gracias, Consejera. Siempre es un lujo escuchar tus explicaciones. Muchas gracias también a todos los que habéis intervenido hasta ahora aportando vuestras ideas y vuestras aportaciones también a lo que ha contado anteriormente la consejera. Sí que vamos a dar paso a las intervenciones de los Grupos, si así lo desean, y luego, si os parece, si les parece, cerraré el Consejo con también alguna cuestión. Por lo tanto, ¿Zaragoza en Común quiere intervenir? Pues adelante, señor Domínguez.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Sí. Muchas gracias. Voy a procurar intervenir brevemente porque, como suelo decir, considero que el Consejo de Ciudades el órgano de las entidades, que en los Grupos políticos ya tenemos otros espacios donde expresarnos y donde hablar de estos presupuestos. Hemos tenido ya unas cuantas comparecencias, cinco al menos yo, personalmente, y todavía nos queda recorrido para poder hablar de esto. Pero sí que quiero apuntar algunas cosas. No voy a entrar, posiblemente, a partidas concretas, pero unas cuestiones generales y que ya he manifestado también en las comparecencias

que hemos tenido hasta el momento. Lo primero de todo, yo estoy de acuerdo con la sensación general de escepticismo que han planteado algunas de las entidades presentes en el sentido de que, realmente, el presupuesto no deja de ser una especie de ficción, como bien se ha apuntado, porque el presupuesto inicial no tiene nada que ver con el presupuesto definitivo. Vía modificaciones presupuestarias, este año hemos tenido más de 400 modificaciones presupuestarias. El presupuesto definitivo no tiene nada que ver con el presupuesto ejecutado. Nos encontramos con una gran cantidad de proyectos sin ejecutar que podemos entrar a hablar cuando queramos. Con lo cual, bueno, en realidad, del presupuesto inicial, cuando se hacen comparaciones presupuestarias entre el presupuesto inicial de 24 y el presupuesto inicial de 25, son en gran medida falsas, porque no son acordes a la realidad. De hecho, hay muchísimas partidas que tienen, pese a incrementos supuestos, menos dotación en 2025 de la ejecución real que han tenido en 2024, con lo cual, son un tanto ficticios. Pero no solamente eso, sino que, además, en muchos casos, lo que decimos, toda esta inejecución, todas estas modificaciones no son fruto de la nada, son fruto de dos cuestiones fundamentales: de la mala gestión, de la mala gestión que hace que haya partidas infradotadas en muchos momentos o partidas muy mal gestionadas... A lo largo del 2024, nos hemos encontrado partidas como la de personal, con 9 millones de infradotación. Una partida que incluso con el aumento que se ha dado en 2025 todavía va a tener 2,5 millones, lo dicen los propios informes, la propia memoria del presupuesto, de infradotación, con lo cual, bueno, no solamente no se van a cubrir las necesidades salariales, sino que no se va a cubrir siquiera el déficit estructural de personal que tiene este Ayuntamiento, que impacta directamente en los servicios públicos ¿no? Pero, bueno, eso ha pasado también con Movilidad. Hasta el punto de que el gran hito de gestión del Área de Urbanismo es el ahorro de 8,5 millones en electricidad, cuando hemos estado pagando durante los dos últimos años 38 millones más por un contrato a tasa fija durante dos años sin revisión de precio a 200 megavatios hora mientras otras ciudades lo estaban pagando muy por debajo y mientras la excepción ibérica hizo que los precios cayeran mucho, y eso ha supuesto un sobrecoste de 38 millones. Bien, pero no solamente creemos que son ficticios y que adolecen de muy mala gestión, sino que, además, pese a las manifestaciones de la alcaldesa cuando los presentó, son presupuestos totalmente ideológicos. Son totalmente ideológicos desde el punto de vista de los ingresos, donde suben... Siempre decimos que lo importante no es subir o bajar impuestos, sino a quién se le suben y a quién se la bajan. Y el hecho es que lo que suben son las tasas y servicios públicos, lo que sube es el autobús... Zaragoza ha subido un 22 % el autobús en los últimos años. Somos la cuarta ciudad de España con el mayor precio de autobús, aun siendo la segunda con mayores fondos europeos asignados. ¿Y dónde se bajan o dónde se mantienen los impuestos? Por ejemplo, se mantienen los impuestos en un IBI que no es capaz de aumentar el impacto del IBI en las viviendas de más de 900.000 euros, como se solicitaba desde la oposición, o cuando se mantienen bonificaciones del ICIO y el IAE a grandes multinacionales y grandes empresas que podrían afrontarlo y ser más solidarios, o cuando se decide que se baja la plusvalía un 2 %, que eso impacta realmente a los propietarios, en muchos casos grandes propietarios. Pero es ideológico también por el modelo de ciudad que defienden. Es un modelo de ciudad que, evidentemente, está basado en el negocio, que cualquier cosa se concibe como una oportunidad de negocio. Lo vemos cotidianamente. Lo vemos incluso en otra de las medidas estrella, que es la de la vivienda asequible. La vivienda asequible se está convirtiendo en un nuevo nicho de sumidero de dinero público para beneficio de las empresas privadas constructoras, y esto es así. Y se está convirtiendo en un escaparate, en una atracción. Estamos muy contentos de ser un polo de atracción, pero es un polo de atracción que, realmente, lo que está haciendo es convertir la ciudad en un escaparate mientras sigue sin atender las necesidades de los barrios, las necesidades de los ciudadanos. Porque no son ciertas algunas de las subidas que se hablan aquí de la ayuda a domicilio, no son ciertas. Ha subido el presupuesto, pero no mejora la prestación del servicio. Ha subido el presupuesto del área, pero se recortan 1,3 millones en años de urgencia. O sea, podríamos hablar mucho, mucho de muchas cosas que han dicho. Bien, no se

atienden las necesidades y lo podemos ver en las partidas incluso de Urbanismo...

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Solo para su información, como no ve el tiempo, ha sobrepasado el tiempo con creces.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Ah, sí. Soy muy breve. Acabo ya, no te preocupes.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muy bien. Gracias.

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:

Para una vez que me paso, tampoco no pasa nada. Las partidas de regeneración de barrios que han desaparecido, etc. Y son ideológicos porque está comprando postulados de la extrema derecha en cambio climático, en movilidad, en violencia machista, en cooperación... Y aquí, un inciso. Yo también me congratulo de que se suban las actividades de participación un 10 %, pero eso se está haciendo a costa de la cooperación. No solamente no se compensan los recortes a las grandes federaciones, sino que el dinero que se recorta en cooperaciones es el que luego se utiliza para subir las actividades de los barrios. Y, bueno, se compran chiringuitos y tal. Y una última cosa, y termino ya, el tema de las ayudas. Son ideológicos hasta el punto de que las ilegales ayudas a la escuela privada-concertada, porque discriminaban a la escuela pública, hubiera sido tan fácil como hacer lo que se estaba pidiendo desde los colectivos que presentan la demanda, y es que esas ayudas se ampliaran también a la escuela pública. Y ya está. Lo que se estaba diciendo es que eran discriminatorias, no que se eliminaran. Y es una decisión ideológica eliminar esas ayudas.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señor Domínguez. Señora Torres, Grupo Vox.

D^a Eva M^a Torres Pulido.- Representante del Grupo Municipal VOX:

Buenas tardes. Muchas gracias, consejero Mendoza. Buenas tardes a todos. La verdad es que es mi primer Consejo de Ciudad. He tenido oportunidad de saludarles a muchos de ustedes al comienzo de la sesión y, a los que no he tenido oportunidad, espero tenerla al final de la misma. En primer lugar, quiero hablar de la necesaria participación en los presupuestos. Un presupuesto, como se ha dicho aquí por parte de los representantes, pues, efectivamente, es eso, un documento que lo que recoge es una previsión, una previsión de ingresos y una previsión de gastos que se van a realizar a lo largo del año. Y, efectivamente, es un documento donde se traducen las prioridades políticas de los Gobiernos, en este caso del Gobierno de la ciudad, del Gobierno del Partido Popular, en el que dice en qué se gasta, en qué cantidad y cómo se va a financiar ese gasto. La mayor parte de los ingresos, ya nos lo ha explicado la consejera Solans, vienen de la participación de las transferencias que recibimos de la Administración General del Estado, seguido por los impuestos directos e indirectos del Ayuntamiento y también de las tasas y de los precios públicos. ¿Todo eso qué significa? Pues todo eso significa que, efectivamente, todo se hace gracias a la aportación de todos los ciudadanos, de todos los zaragozanos, de todos los contribuyentes. Por tanto, la participación, efectivamente, es un derecho legítimo de todos aquellos ciudadanos que se sienten hoy aquí representados por todos ustedes y de aquellos otros que no están hoy representados, porque no podemos representar, no

representamos, ni ustedes ni nosotros, a todos los zaragozanos. Por eso nosotros, nuestro Grupo Municipal, siempre vamos a defender la participación del ciudadano a través de los mecanismos previstos, también a través de las Juntas de Distrito, de las Juntas de Distrito de los barrios rurales y, por supuesto, ya saben todos ustedes, y, si no, se lo digo, que nuestro Grupo Municipal tiene la puerta abierta a todas las propuestas. Porque, además, la aportación a un presupuesto, aunque tiene sus trámites, efectivamente, legales, lógicamente, también se pueden hacer aportaciones a lo largo del año, como digo, a través de los mecanismos previstos, de las Juntas de Distrito o también, por qué no, estoy segura que reuniéndose con los Grupos Municipales o incluso, por qué no, estoy segura que también con el equipo de gobierno. Bueno, como todos ustedes saben, este es un presupuesto que ha sido pactado entre el Grupo del Partido Popular y el Grupo Municipal Vox. No es nuestro presupuesto. Las fuerzas políticas en este salón de plenos son las que son. Es el resultado de unas elecciones democráticas. El Partido Popular tiene 15 concejales. No tiene la mayoría absoluta, pero tiene la mayoría y, por lo tanto, aplica a priori sus políticas. Y nosotros introducimos aquellas partidas que para nosotros son importantes y que forman parte también de ese proyecto con el que nos presentamos a las elecciones. Todas las partidas que hemos introducido son partidas que pretenden dar soluciones a las necesidades reales de los zaragozanos y de sus barrios y obedecen precisamente a esa participación ciudadana, a todo lo que hemos ido recogiendo de todo lo que nos han dicho en los distintos barrios. Nuestra aportación comienza por la parte de los ingresos. Creemos que una buena gestión por parte de un equipo de gobierno no debe ser el manejar grandes cifras, sino gestionar bien, hacer más y mejor con menos recursos. Por ello, nuestra aportación en la parte de los ingresos viene con un ahorro fiscal para el zaragozano que se cuantifica en 9.300.000 euros. Y, por otra parte, por la parte de los gastos, no quiero hacerles una relación detallada, porque eso creo que no procede en este momento, pero sí que les diré que estamos muy satisfechos de que este presupuesto sea el mayor presupuesto que ha tenido la ciudad de Zaragoza tanto de inversión como de inversión y protección social. Y ese presupuesto, el mayor de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, se hace gracias al apoyo de Vox, como digo, algo con lo que nos sentimos muy satisfechos. Entre otras partidas que tienen que ver con las asociaciones o que creo que son de su interés, les voy a detallar algunas para finalizar mi tiempo, como son que hemos introducido un plan extraordinario de arbolado, instalaciones de fuentes de agua potable y de nebulizadores, toldos de sombra, planes de rehabilitación para los puentes de la ciudad, un plan de actuación desde varias áreas para la mejora del Casco Histórico Zamoray-Pignatelli, un plan de emergencias y distintas partidas para que la ciudad esté lo mejor preparada posible frente a una situación como la de las lluvias torrenciales que se produjeron el pasado octubre, desgraciadamente, en la zona de Valencia y Albacete, apoyo a los comercios, a los autónomos y a los comercios afectados por las obras en las calles, reformas del camino del Vado, proyecto de adecuación en Vía Hispanidad-Los Enlaces, colocación de aceras en Lagos de Corona y arreglos de las existentes, señalización de la rotonda en la entrada en Santa Isabel, rehabilitación del quiosco de música de la Almozara y del parque de los Incrédulos, un plan de mejora del entorno Aloy Salas, un proyecto del Camino de Herederos, líneas de ayudas para la inclusión sociolaboral, línea de apoyo para la mejora de la competitividad, líneas de ayudas a pymes y autónomos, líneas para ayudas para los polígonos industriales, etcétera, etcétera, etcétera, que no quiero cansarles. En cualquier caso, termino mi intervención diciéndoles que estamos a disposición de todos los presentes. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Gracias, señora Torres. Señora Becerril.

Dª Ana Becerril Mur.- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes a todos. Bien, en principio, quiero agradecer a la consejera Solans el trabajo realizado

por ella y por todo su equipo, su exposición y también agradezco muy especialmente su cortesía con la oposición, sus palabras. Brevemente, porque no quiero intervenir demasiado en este foro, porque, como bien ha dicho el consejero y mi compañero, creo que es un foro para las entidades y que nosotros somos los que debemos recoger cualquier propuesta que ellos soliciten para poder llevar las alegaciones también correspondientes en el periodo en el que se abren. También por no repetirme en lo que ya les dije en la comparecencia presupuestaria de Participación Ciudadana, nosotros creemos que es un presupuesto inversor altísimo, tan solo comparable con los ejercicios presupuestarios de la Expo. Es una cifra realmente alta, pero creo que no hemos conseguido la innovación y transformación que Zaragoza necesita. Como bien ha dicho, señora Solans, nosotros, a través de las alegaciones, le presentaremos de forma constructiva todo lo que creemos que pueda mejorar este presupuesto. Con ello me quedo y con todo lo que han dicho los representantes de las asociaciones, que también nos tendremos en cuenta a la hora de presentarlas. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Muchas gracias, señora Becerril. Tiene la palabra la Consejera.

D^a Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:

Bueno, simplemente por una cuestión... Es más técnica, pero me gustaría precisarla, aunque entiendo que a veces los Grupos políticos de la oposición recurren a ella. El presupuesto, el propio nombre lo indica, es un estado que presupone un estado de ingresos y un estado de gastos. Y, como su nombre indica, ¿el presupuesto se puede cumplir exactamente tal y como se presenta? Bueno, es que estamos presentando los presupuestos municipales sin presupuesto, ustedes lo han dicho, de la comunidad autónoma ni del Estado, ni del Estado. ¿Y qué supone esto? Pues supone que, cuando estamos confeccionando los ingresos, la estimación de ingresos, si, como pasó este año, hay más ingresos de los esperados, hay que modificar el presupuesto, porque inicialmente se hicieron unas estimaciones y el resultado ha sido otro. Oiga, hay que modificar el presupuesto. Y ahora resulta que esto la oposición lo critica constantemente. Es que hay administraciones que están funcionando sin presupuesto. La crítica no puede ser que es que la administración que lo tiene hace modificaciones, es que el no tener presupuesto en la Administración del Estado crea disfunciones, entre ellas la estimación de los ingresos y los recursos que llegan. Por ejemplo, hubo que modificar el capítulo 1 para incorporar los compromisos derivados de los acuerdos salariales y que, por no tener el presupuesto aprobado en la fecha de final del ejercicio 2023, no teníamos los créditos el 1 de enero del 2024. Entonces, ¿qué hacemos? ¿No modificamos el presupuesto? Otro ejemplo, la refinanciación, la que nos ha ahorrado 9 millones de euros. Se tuvo que hacer cuando se pudo, a lo largo del ejercicio presupuestario. ¿Qué supuso esto? Modificar el presupuesto para incorporar los créditos de la refinanciación, amortizar un préstamo y minorar los gastos financieros. Claro que hay que modificar el presupuesto en función de las actuaciones. Cuando nos llegan sentencias que nos obligan a pagar compromisos no abordados en legislaturas anteriores porque no se pagaba a las empresas o hay revisión de precios, ¿qué hay que hacer? Claro que hay que modificar el presupuesto. Con el fondo de contingencia hay que modificar el presupuesto y atender los gastos presupuestarios. Por lo tanto, yo entiendo que esto es un elemento, y con todo el cariño a mis compañeros de la oposición, porque entiendo que a veces hay que también utilizar todos los recursos que se puede por parte de la oposición y tengo una extraordinaria opinión de mis compañeros, de todos ellos... Me gustaría precisar en este foro de ciudad que modificar el presupuesto no es solamente algo necesario, está legalmente previsto para que se haga uso de él. Porque, si no, en la foto de hoy nos quedaríamos con independencia de lo que pasará dentro de dos, tres o cuatro meses. Imagínense ustedes que de la Administración del Estado nos llegan créditos que ni siquiera nosotros sabemos ahora mismo. ¿Qué hacemos? ¿No los incorporamos al presupuesto municipal? ¿No los

repartimos? ¿No reunimos al Consejo de Ciudad y no los repartimos con las entidades porque resulta que esto sería tanto como decir que el presupuesto está mal hecho? No. Es un estado de previsión de ingresos y de gastos. ¿Que no puedan estar de acuerdo en cómo se ejecute el gasto? Pues obviamente no puedo convencerles de lo contrario si piensan que esa es su posición ideológica, pero sí que me gustaría aprovechar este foro para dejar claro que las modificaciones son instrumentos legalmente previstos, que todos los Grupos políticos que han gobernado la ciudad, obviamente, han hecho uso de ellos y lo saben y, tercero, que esta consejera tiene la intención de modificar tantas veces como sea necesario el presupuesto si así se consiguen incorporar créditos al mismo o modificar los que sean en favor de políticas que sean mejores para los zaragozanos. No tenga ninguna duda de ello. Pero quería precisarlo porque parece que es un instrumento irregular, una conducta irregular. No, no, no, lo irregular es no tener presupuesto y dejar de transferir al Ayuntamiento de Zaragoza los créditos que se necesitan, por ejemplo, los de transporte. Se ha hablado aquí mucho del transporte. ¿Saben que a lo largo del año tuve un déficit, o tuvimos en el Área de Hacienda, de 24 millones de euros porque no llegaban los fondos a la ciudad de Zaragoza? Pues claro que hubo que modificar el presupuesto para lo que sí que tenía que comprometerse en ese momento. Quiero decir con esto que es complicado el momento en el que vivimos, complicado. Puede parecer que no, pero presupuestariamente y técnicamente... Por supuesto, políticamente no hace falta ni referirme a ello. No es el foro y no quiero, desde luego, en este momento despistarme de lo que es el cometido. Pero es un momento también complicado para la administración local, porque dependemos del Ministerio de Hacienda y ahora más que nunca se necesita la cooperación entre administraciones. Y nuestra primera fuente de transferencia de capital, la más importante que no es de los ingresos, lo he dicho, es la de otras administraciones. Y, por lo tanto, me gustaría simplemente dejar esta cuestión al menos explicada, sin perjuicio de que admito las críticas de mis compañeros, como no puede ser de otra forma. Muchas gracias.

D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:

Pues muchas gracias, consejera. Si me permiten, solo unos minutos para cerrar el Consejo de Ciudad dedicado monográficamente al Presupuesto. Lo primero es agradecerles a todos. He empezado con la consejera, pero agradecerles a todos el tono constructivo de sus intervenciones. Y simplemente me referiré a lo que ha dicho el señor Navarro. Nosotros no dude de que nos tomamos muy en serio el Consejo de Ciudad. Nos lo tomamos muy en serio. Creo que todos los que estamos aquí, pero hablo por el Gobierno, hablo por este consejero, nos tomamos muy en serio lo que es el Consejo de Ciudad. Y por eso mismo, señor Navarro, cumpliendo con la palabra que les dimos el Gobierno en el año anterior, en el ejercicio anterior, traemos la explicación de la consejera en el momento adecuado. Les quiero recordar que el plazo para poder alegar al presupuesto que hoy les ha presentado la señora Solans termina el 23 de enero para los particulares y, a partir de ahí, incluso para los partidos políticos, creo que es el 28 de enero, a final de mes. Por lo tanto, es el momento en el que ustedes han podido, previamente a este Consejo, porque la información está en la página web municipal, repasar, mirar, estudiar. Hoy la consejera se lo ha explicado más detalladamente y, a partir de aquí, ustedes son los que tienen que hacer las correspondientes alegaciones, de las que estaremos, seguro, encantados el equipo de la señora Solans de trabajarlas, de visualizarlas, de incorporarlas, en su caso, o de explicarles por qué no. Pero sí que le quiero decir que nos tomamos muy en serio el Consejo de Ciudad y por eso hoy cumplimos. Es verdad que el Consejo de Ciudad es muy importante. Es el lugar de participación sectorial por excelencia del Ayuntamiento de Zaragoza, pero no es la representación de la sociedad zaragozana, como dice usted. La representación de la sociedad zaragozana es el pleno municipal, son los 31 concejales elegidos en las urnas cuando hay elecciones municipales. Creo que es un matiz interesante, si bien yo no creo que sea más que un error a la hora de querer expresarse. Gracias también a los Grupos políticos. Yo creo que el momento para la

petición de explicaciones ha sido durante las comparecencias que hemos hecho los consejeros en las diferentes oportunidades que nos ha dado la consejera. A veces es cierto, consejera Solans, que, por mucho que expliquemos las cosas, yo creo que hay algunos que no las quieren entender. Yo he escuchado el tema de que es que falta el presupuesto en el Gobierno de la nación, falta el presupuesto del Estado, tres veces. No he escuchado todas las comparecencias, pero lo he escuchado tres veces. Es imposible que el señor Domínguez no lo sepa. Lo ha oído usted, lo que pasa es que a veces no hay quien no entiende, sino quien no quiere entender. En todo caso, y por terminar con lo positivo, yo creo que hoy se ha presentado un gran presupuesto para una ciudad como la que queremos que sea, un presupuesto que alcanza los 978 millones de euros sin contar con el perímetro de las sociedades y de los patronatos. Es casi un 3 % más respecto del año 2024. Es un presupuesto que reduce los gastos financieros en más de un 37 %, ahorrando a todos los zaragozanos 9 millones de euros, 9,2 millones de euros. De eso, desde luego, parece que hablamos poco, pero es una de las piedras angulares del presupuesto. Se bajan los gastos financieros, se bajan los impuestos y las inversiones suben alrededor del 15 %, más de 12 millones de euros, en todos los barrios y en todos los distritos, como nos ha enseñado la consejera Solans. Otra cosa es que no queramos verlo o que queramos seguir con nuestro argumento de no se invierte más que aquí o allí. El presupuesto es el que es, nos guste como nos guste. Es verdad, Participación es el área de gasto quizá más importante del presupuesto. Creo que lo entenderán todos, porque en el Área de Participación y Régimen Interior reside también todo lo que tiene que ver con las condiciones laborales de los 5000 trabajadores de esta casa. Pero también es cierto que en la parte exclusivamente de Participación Ciudadana, que no tiene que ver con Régimen Interior, el presupuesto también se incrementa y, particularmente, se incrementa en algo que han dicho ustedes y que me alegro que lo vean como lo ve el Gobierno, que es la importancia que hemos dado, y ya lo hicimos en el año 24 y lo volvemos a hacer en el año 25, con un aumento sostenido, en el 24, del 10 % y, en el presupuesto del año 25, de otro 10 % a todo lo que tiene que ver, a todo lo relativo a asociaciones vecinales, a AMPA, a entidades ciudadanas, a comisiones de fiesta, es decir, a todo lo que es el entramado social, civil de lo que es la ciudadanía articulado a través de esas asociaciones que, como luego decían también mis compañeros, tienen su reflejo en la participación a través de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales. Actividades estas, las de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales, que también suben otro 10 % también sostenido, porque en el año 24 también fue así. Por lo tanto, la política de participación ciudadana, indudablemente, es una de las cuestiones que este Gobierno tiene muy en cuenta. Dejo para el final, en este pequeño paréntesis, permítanme que haga esta pequeña consideración a la parte que más conozco, que es la del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, hacer un último balance sobre lo que supone la inversión que el Ayuntamiento ha dispuesto o tiene previsto disponer para lo que son los barrios rurales de nuestra ciudad. Una inversión que triplica, multiplica por tres, la inversión del presupuesto de 2024. Una inversión que dispone de una partida de un millón de euros en el Área de Participación Ciudadana y otro millón de euros en el Área de Infraestructuras y Urbanismo. Es la primera vez que ocurren estas cuestiones. Y, a su vez, también eleva un 10 % todo lo que tiene que ver con el asociacionismo en los barrios rurales. Es decir, en resumen, como les decía, multiplica por tres la inversión del Ayuntamiento de Zaragoza en los barrios rurales. Yo creo que no se nos escapa a nadie que eso está muy bien y que estaría mejor si no ocurriera lo que ha ocurrido. Por primera vez en 30 años, la Diputación Provincial de Zaragoza invierte cero euros en los barrios rurales de la ciudad. Es duro decirlo, pero es la realidad. La Diputación Provincial de Zaragoza en 30 años no había hecho lo que ha hecho este año, invertir, presupuestar cero euros para los barrios de nuestra ciudad. Por lo tanto, mientras que unas administraciones sí creemos en la importancia de los barrios rurales como parte fundamental de lo que es la ciudad de Zaragoza, multiplicando por tres su presupuesto, otras administraciones ningunean a los barrios rurales y, por lo tanto, al conjunto de la ciudad de Zaragoza dedicándoles cero euros. Y, por terminar, simplemente incidir en que para nosotros es importante la vivienda joven, con

un 24 % de aumento, las políticas sociales... 100 millones de euros dedicados a políticas sociales. Si eso no es un ejemplo de que creemos que es una cuestión importante atender a todo el mundo que lo necesita, atender a todos los zaragozanos y, por supuesto, y en mayor medida, a aquellos que son más vulnerables o que tienen otras necesidades, este es el ejemplo. Invertimos en seguridad, en cultura, en comercio, en movilidad... Yo creo, consejera, que es un gran presupuesto que espero que tenga el apoyo, no solo de Vox, a quien, desde luego, hay que darle las gracias por la participación activa, no en las últimas semanas, sino un trabajo que viene de hace muchos meses, en esa participación de hace muchos meses... Espero que tengan ustedes, la oposición, las ideas para poder aportar. Yo creo que todas las cuestiones, todos los documentos son mejorables. Creo que partimos de un gran presupuesto. No dudo que con alguna aportación pueda mejorarse. Sí que les digo que estamos dispuestos, como ha dicho antes la consejera, a verlas, estudiarlas y, si fuera el caso, incorporarlas o explicar en la comisión, cuando corresponda, por qué no se puede hacer. Pero, desde luego, no renunciamos, este Gobierno no renuncia a que al apoyo que ahora mismo tiene el presupuesto con el Partido Popular y el partido de Vox pueda sumarse también el Partido Socialista y, por qué no, Zaragoza en Común. Finalizo dándole las gracias a la Consejera por su participación y, como he empezado también, a todo su equipo por el gran trabajo que se ha hecho. Muchas gracias a todos y levantamos la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, **el Vicepresidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos** del día señalado en el encabezamiento.

Vº Bº

**EL VICEPRESIDENTE,
Consejero de Participación Ciudadana
y Régimen Interior**

**LA SECRETARIA,
Jefa de Sección de
Participación Ciudadana**

D. Alfonso Mendoza Trel

Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández